

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TROPEDUR S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy miércoles 22 de abril del dos mil quince a las 17h00 en el domicilio de la compañía situado en la Av. Francisco de Orellana y M.H. Alcívar se reúnen los señores: la Sra. **MIRABELLA SALVATORE** accionista y propietario, titular de 50528 acciones; el Sr. **BOCCOLATO VINCENZO** accionista, titular de 272 acciones; se instala la Junta General de Accionista, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía.

Por encontrarse reunidos el 100% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de su presidenta **MIRABELLA SALVATORE** y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2014.

Puesto de esta forma del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

- **RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**

En lo referente al punto del orden del día, la Sra. **MIRABELLA SALVATORE**, en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo NIF para las PYMES correspondiente al ejercicio 2014, cerrados el 31 de diciembre del referido periodo, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por método Directo e Indirecto y su informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros; mismos que fueron puestos a disposición de los Accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, la junta resuelve aprobar el Informe de Auditoría y los estados financieros del ejercicio económico 2014, así como también dejar las utilidades a disposición de los accionistas

Resuelto de esta forma la presente Junta General Universal de Accionistas; los Accionistas y propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo la 19h30 y firmando para constancia de Representante Legal, los Accionistas y Propietarios presentes.

DIANA CHAVEZ SOLANO

Diana Chavez

SECRETARIA DE LA JUNTA

AD-HOC